

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIA TRINITARIA TRININDUSTRIA S.A.
Guayaquil

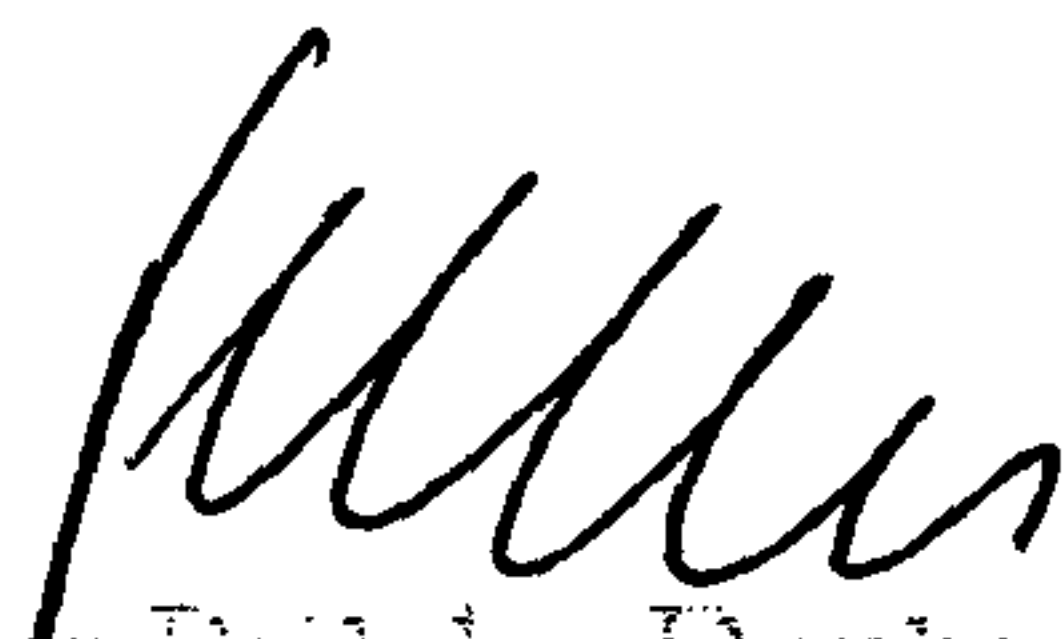
Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2005, reparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La compañía en dicho período ha estado inactiva, consiguientemente no ha realizado ninguna transacción mercantil. Los gastos administrativos y demás, obligaron a la empresa a cerrar el ejercicio con pérdida.

La Administración dió fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en las distintas fechas, así como lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley y Reglamento de Compañías..

Señores accionistas de creerlo conveniente, apreciaré se sirvan aprobar los estados financieros, el presente informe al igual que el del comisario anexo.

Atentamente,



Werner Pelehn Denkmann
PRESIDENTE

